

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa á ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma é iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

ESTADÍSTICAS.

En Granada, un mes	1.75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La mendicidad.

Un ilustrado colega de la Corte, somete al fallo de la pública opinion, el siguiente proyecto de supresion de la mendicidad, bajo las siguientes reglas:

- 1.ª Queda prohibido en absoluto implorar la caridad pública recorriendo las calles y casas.
- 2.ª Los mendigos hoy matriculados podrán continuar usando la licencia que para esto les autoriza por término de un mes, á contar desde este día, y en dicha época les será irremisiblemente recogida.
- 3.ª En todos los establecimientos públicos del Gobierno, en las parroquias, iglesias, círculos, sociedades y comercios, cuyos dueños se presten á ello, se establecerán *Cajas de Mendicidad*, para que el público deposite en ellas la limosna que voluntariamente destine al alivio de sus semejantes.
- 4.ª Serán claveros de estas cajas en cada barrio, el alcalde, el párroco ó un sacerdote designado por el mismo, y por turno cada quince días un vecino con casa abierta.
- 5.ª Los tres claveros abrirán cada quince días las cajas que existan en su demarcacion, y levantando acta firmada por todos de lo que en cada una hallen, harán entrega á la Junta de mendicidad, que se constituirá en cada distrito, y á la que pertenecerán el teniente alcalde como presidente, un delegado de la autoridad eclesiástica, un propietario, comerciante ó industrial, como tesorero, y el número de vocales que se juzgue necesario.
- 6.ª A todos los actuales mendigos se les pagará la habitación, entendiéndose las Juntas directamente con los dueños ó administradores de las casas donde se alberguen; se les dará, además, en especie, las raciones precisas para su sustento, y hasta una pequeña cantidad mensual para gastos que no puedan comprenderse en la precisa manutencion.
- 7.ª Serán baja en el padron especial de mendigos de cada distrito los que puedan ser admitidos en un asilo, ó los que hallen ocupacion que les proporcionen recursos, de lo cual también cuidarán las Juntas de mendicidad, y serán alta en aquel los que se imposibiliten para el trabajo, ó los que, por cualquier concepto, se vean privados de medios para sostenerse.

Este proyecto, cuya importancia no puede desconocerse, sería de inmensa utilidad llevado al terreno práctico. No dudamos que en ese terreno presentará dificultades, y que al noble propósito serán obstáculos el espíritu vagabundo que á muchos de los que imploran la caridad pública caracteriza; pero esto no debe oponerse á la realizacion de obra tan digna de una nacion culta y caritativa como es España.

Es vergonzoso en verdad, que entre otras muchas cosas que se prestan á la critica acerba, ofrezcamos ante la vista de los extranjeros esas legiones de mendigos que pululan por todas las poblaciones españolas y que acuden justamente en estas épocas en que son visitadas Granada y las ciudades artísticas, con más empeño que en todo lo restante del año.

Movimiento de poblacion.

Si no la estadística demográfica provincial, la que se refiere á la capital de Granada vá estando al día. Los datos que el *Boletín* publica el domingo se refieren á cinco semanas, del 25 de Febrero al 30 de Marzo pasados.

Durante esas cinco semanas los nacimientos, 335, superaron á las defunciones 281, en 54.

La significativa proporcion que en los anteriores datos resultaba, respecto de los nacidos de legítimo matrimonio y de los que son producto de ilegítima union desaparece en los que nos ocupan; los primeros suman 275; los segundos 60.

En las enfermedades de la niñez han decrecido aunque poco las defunciones. De 0 á 5 años de edad murieron 91.

He aquí los datos respectivos á las muertes por enfermedades infecciosas. Viruela, sarampion y escarlatina, 0; difteria y crup, 15; coqueluche, 5; tífus abdominal, 1; exantemático, 2; disenteria, 20; intermitentes palúdicas, 4; otras enfermedades de esta especie, 1.—Enfermedades frecuentes: tisis, 3; enfermedades agudas de los órganos respirato-

rios, 27; apoplejía, 6; reumatismo articular agudo, 1; catarro intestinal (diarrea), 10; cólera infantil, 9; demás enfermedades 176. Murieron por accidente, 5, y 5 por homicidio. A homicidio, por cada una semana...

Como se vé, la salud pública habia variado, algo satisfactoriamente, en la fecha á que los anteriores datos se refieren.

La última composición de M. Durán.

La naturaleza renacia á nueva vida con la llegada de la primavera; libre el arroyo de sus grillos de hielo, cantaba su libertad, riéndose y saltando como un loco por el valle; el viento cansado de rugir y de encrespar las olas de la mar, buscaba en el fondo de la selva su arpa eolia, para celebrar con enamoradas notas el dulce epitalamio de las flores; las nubes se rasgaban y desaparecian del horizonte, como si la mano divina concluyera en aquel punto la obra del firmamento, y tuviera voluntad de que fuese admirado por los mortales; la atmósfera olía á rosas, como camarín de desposada y era de escuchar el concierto de las aves y las alegres risotadas de las giras campestres. La vida se sentía bullir por todas partes; menos en el lecho de un pobre moribundo á quien aquellas palpitations de la naturaleza eran en extremo nocivas y estímulo para la muerte. La tierra cobraba nuevas fuerzas y se vestía de gala; y el triste moribundo sentíase desfallecido y con mano crispada revolvía los lienzos del lecho, como para envolverse en el sudario. La luz del genio, reconcentrándose en sus ojos, resplandecía en sus pupilas; allí ardía la inspiracion y se adivinaba en sus miradas al cantor del *Cristianismo*, de *Polonia*, de *Las Artes*, de la *Hermosura*. (1)

Nadie ensalzó como él las galas de la primavera y como si esta estacion de las flores quisiera visitarlo agradecida en su última enfermedad, llegóse hasta su lecho de muerte una hermosa mujer, de quien bien pudiera decirse que era la personificación de la más galana de las estaciones. Venia con otros deudos suyos y amigos del poeta á distraer su ánimo de tristes imaginaciones, alentando en su corazon la esperanza de que aun habia de recobrar la vida de manos de la muerte. Presentóle la mujer una tabla pintada con toda la maestría con que ella sabe concluir sus cuadros, porque era estremada artista y como la vió el poeta y contemplase la tabla por breve rato, pidió papel y pluma y con mano incierta y genio seguro escribió el soneto siguiente, que fué su última composición:

A CECILIA.—LA TABLA. (2)

Seco tronco que escueto se levanta
Desnudo de verdor y de ramaje;
Una cierta tristeza en el celaje,
Que tan pronto conmueve como encanta.
Flores, cuya riqueza y gracia es tanta
Que dá vida á aquel lúgubre parage;
Cecilia, en tu lindísimo paisaje
Tal es la muda realidad que espanta.
Tu genio en esa tabla audaz destella;
Símbolo de esta vida transitoria,
Tan triste escena nuestras vidas sella;
Flores y troncos son ¡ay! nuestra historia;
Y un tronco abatido, otra flor bella,
Yo espero ya la muerte, tú la gloria.

Tres días despues, los vaticinios de Baltasar Martínez Durán, que este era el insigne poeta de mi artículo, se realizaron y entregó su alma cristianamente en manos del Criador.

(1) Odas célebres de Baltasar Martínez Durán.
(2) Este soneto de Baltasar es la primera vez que ve la luz pública.

Hoy se cumple un año de su muerte y aun no han cesado sus amigos de llorarle, ni los amantes de la bella literatura de sentir el vacío, que dejó en la república de las letras. Reciba, pues, el amigo y el poeta este triste, pero cariñoso recuerdo, que dedico á su memoria, mientras mi espíritu se levanta al cielo en alas de la oracion por el eterno descanso de su alma.

Francisco Jimenez Campaña.

Granada 29 de Abril de 1884.

El Santo Cristo de los Favores.

Sabido es que en nuestra católica Granada se venera desde muy antiguo la sagrada imagen de Jesús Crucificado, con el título consolador de los Favores, en el Campo del Príncipe, término de la parroquia de San Cecilio, interesando dulcemente la atención y la piedad cristiana de cuantos la contemplan. Esa piedad, habrá próximamente un año, se ha manifestado de una manera extraordinaria concurriendo muchísimos fieles ante la veneranda Imagen, especialmente en las noches de los Viernes, postrándose ante ella, dirigiendo las humildes y fervorosas plegarias con una circunspeccion y recogimiento más propios del majestuoso retiro del templo del Señor, que de una plaza pública que convida poco á la oracion y á la meditacion, y sin embargo, esa plaza reviste á ciertas horas el carácter del templo. Las causas de estas espontáneas, sentidas y elocuentes manifestaciones obedecen sin duda á elevadísimos sentimientos de santa devocion, pues en ellas no se ha notado hasta ahora el menor exceso de supersticion, ni de estúpido entusiasmo, ni otra cosa alguna reprobable que menoscabe la bien entendida piedad que alienta al culto exterior. Ese culto, expresion de las almas religiosas, viene dándose diariamente; él no ha decaído por la repeticion de sus nobilísimos actos, ni por lo desapacible de las estaciones que ofrecen incomodidad en el Campo donde se venera la sagrada Imagen, ni por una novedad caprichosa, cuyos comienzos son entusiastas, pero que luego, se entibia y llega á desaparecer.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, viene observando todo esto lleno de complacencia; pero como Maestro ilustrado, como Padre prudente y como discreto y experimentado Pastor, esperaba sin duda ver sólidamente confirmada esta devocion al Santo Cristo de los Favores para aprobarla y sostenerla con su Autoridad, y aumentarla con su proteccion, y enriquecerla con sus gracias. El momento decisivo para obrar de esta manera lo determinó la reverente exposicion que centenares de fieles de ambos sexos, de rango, de ilustrada cultura y de piedad acrisolada, le dirigieron con fecha 3 de Enero último, pidiéndole todo esto. Así es que en 19 de Febrero siguiente se sirvió dictar un razonado decreto que por su extension no copiamos literalmente, limitándonos á extractar sus más principales disposiciones, á saber: 1.ª Aprueba S. E. I. con su autoridad Ordinaria el culto que se viene tributando á la sagrada Imagen del Santo Cristo de los Favores.—2.ª Recomendación como devocion muy grata á Dios, la de rezar ante dicha Imagen en el Campo del Príncipe cinco Padre nuestros en memoria de las llagas, pasion y muerte del divino Redentor, y tres Ave Marías á la Stma. Virgen Ntra. Madre en honra de las tres llagas que cubren al pie de la Cruz: y concede 80 días de indulgencia á sus diocesanos por cada vez que practiquen dicha devocion, y si la hicieren postrados de rodillas y con los brazos en cruz otros 80 días por cada uno de los Padre nuestros y Ave Marías.—3.ª Nombra una Comision, compuesta del Párroco de San Cecilio, como Presidente; de los Sres. D. Nicolás Palomares, D. Joaquin Lopez Moreno, D. Antonio Afan de Ribera, D. Manuel G. Moreno y D. Joaquin de los Reyes, como Vocales, y su Secretario de Cámara y Gobierno en calidad de Delegado suyo, para que la expresada Comision recaude en el cepo recientemente establecido y por otros medios que estime oportunos, las limosnas de los fieles, invitándolos, con el beneplácito de S. E. I., en el culto de la sagrada Imagen; en la restauracion de la cruz y el pedestal sobre que descansa, en la verja de hierro que la circunda y en poner una lápida en que se expresen las indulgencias concedidas, etc., etc.—4.ª Dispone también que en el día 3 de Mayo de cada año por la mañana, se celebre una solemne fiesta religiosa al santo Cristo en el templo de San Cecilio, y por la tarde procesion; así como por la noche de la víspera del expresado día tengan efecto otras fiestas propias de la festividad de que se trata.

La Comision quedó instalada desde luego con las debidas formalidades y está ejerciendo sus piadosas funciones y llenando su cometido con el celo que la distingue. Ha dispuesto que en el presente año se celebre la indicada fiesta el día 3 del próximo mayo, cantándose á las once una solemne misa en el templo parroquial de San Cecilio, predicando el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Antonio Sanchez Arce, dignidad de Arcipreste y Secretario de Cámara y Gobierno de S. E. I. Por la tarde, á las seis, se llevarán en procesion la preciosa banderola del Santo Cristo de los Favores que al efecto se ha hecho, y la sagrada Imagen de la Santísima Virgen de los Dolores que, despues de recorrer el Campo del Príncipe, se colocará al pie de la cruz para celebrar el expresado ejercicio de las cinco llagas. En el viernes, víspera de este día, desde el toque de oraciones de la noche se rezarán de tiempo en tiempo por un Sacerdote los cinco Padre nuestros y las tres Ave Marías, recomendadas por nuestro Venerable Prelado, para que puedan contestar los fieles y lucrar las indulgencias concedidas. Se invitará á estos para que concurran con velas á la devota procesion, y á los vecinos del Campo del Príncipe para que adornen con colgaduras las fachadas de sus casas y las iluminen para contribuir al mayor esplendor de tan religiosos cultos.

Damos respetuosamente las más expresivas gracias á S. E. I. por sus acertadísimas disposiciones para fomentar la devocion á la Imagen del Santo Cristo de los Favores, dictadas por su ardiente celo pastoral. Felicitamos á la Comision encargada de llevar á término su honroso cometido, confiando lo hará con el celo y perseverancia que le dictan sus principios religiosos, de los que viene dando señaladas pruebas. Y por último, enviamos nuestro sincero pláceme á las almas devotas que ven autorizados por la autoridad competente los cultos que tributan á nuestro divino Redentor Jesús en su Imagen del Señor de los Favores, rogando á Dios que ruega por todos ante su Padre, conceda paz á la Iglesia, gracias abundantes á nuestras almas, y la dicha suprema de adorarle en el cielo!

(De el Boletín Oficial eclesiástico del Arzobispado.)

Miscelánea.

Nombramiento. Ha sido nombrado apoderado general de los bienes de la excelentísima señora Marquesa de Campotejar en España, D. Eduardo Soria.

Subastas. El 20 de Mayo próximo se subastará la reparacion de 762 50 metros lineales de cuneta en los caminos y alamedas de la fabrica militar de pólvora, sita en el Fargue. El precio máximo á que se pagará el metro lineal de reparacion, será de 4 70 pesetas.

El juzgado de Iznalloz vende en subasta pública, el 17 de Mayo, un pedazo de tierra.

Crimen. El día 22 del actual, en la aldea de Almaciles, término de Puebla de Don Fadrique, cometióse un doble asesinato en las personas de Miguel Guillen Tristante y José Martinez Robledo. Como autor y cómplices, la guardia civil ha detenido á tres hombres ocupándoles una pistola, un revólver y dos carabinas.

La guardia civil. La de Madrid la de Granada y la de Ugijar, han capturado á tres hombres reclamados por los jueces respectivos.

Desgracia. Un borracho cayóse casualmente en Dehesas Viejas; llevaba una escopeta; esta reventó, hiriéndole en la mano izquierda, la que se le ha amputado en el hospital provincial.

Casos y cosas. En el hospital ingresaron: un herido con arma blanca; un niño de diez años de edad, que resultó cadáver al caerse por un tajo en el cortijo de Andarax alto; un hombre herido en el vientre y otro en la cabeza, resultado de riñas habidas en esta ciudad, y otro muchacho á quien mordió un perro.

Han sido detenidos por llevar armas prohibidas, 19 hombres.—Borrachos escandalosos, 3.

Apuntes electorales. De Albuñol telegrafian lo siguiente:

«Hecha la eleccion con listas no oficiales, fueron desechados gran número de votos de las oposiciones. El resultado del escrutinio en Albuñol, Albondon y Polopos arroja 229 votos á favor de Aguilera y 256 para D. Arcadio Roda. En Sorvilan y Torvizcon han hecho lo que han querido. En Polopos fueron arrojados del colegio los interventores de la oposicion, al conocerse el resultado del escrutinio. En Albondon se han cometido inauditas arbitrariedades y han votado los muertos.—En Torvizcon constituy6se la mesa á las cinco de la mañana, siendo rechazados los interventores de oposicion. Gran aparato de fuerza armada rodeaba los colegios, penetrando la fuerza pública en el de Polopos. Han sido rechazadas numerosas y gravísimas protestas.»

Segun parece, el número de votos obtenido por el candidato de oposicion D. Melchor Almagro, sin contar los que resulten en las secciones de Salar y Zifarraya, asciende á 1040. Mañana procuraremos dar á conocer el resultado completo en la circunscripcion, y lo que se sepa de los demás distritos de la provincia.

La oposicion posibilista ha formulado varias protestas respecto de la votacion de anteayer.

En la seccion de Güejar Sierra, parece que la lucha ha sido encarnizada, y que se han presentado protexas graves, de las que no han podido obtener recibo los electores que las hicieron; entre otras, fueron, que como interventores de la mesa, han funcionado don Juan Bautista Peseti Cejudo y don Felipe Fernandez Raya, cuyos individuos aparecen en la lista el primero con el segundo apellido de Lapido y el segundo con el de Raja. Tambien protestaron de estar formando parte de la mesa electoral, D. Felipe Fernandez Gonzalez, pues dicen que no es elector, ni como capacidad ni como contribuyente; y de que estuvo dentro del Colegio, discutiendo con los electores, el empleado del Banco de España D. Juan Manuel Diaz, á quien sostuvo el alcalde en dicho local, sin embargo de que muchos electores reclamaron con repeticion, que fuera lanzado, porque consideraban que no tenia derecho á entrar en él.

Viajeros. En el tren correo de ayer salieron para Badajoz el intendente militar D. Luis Rojas y su distinguida familia. La marcha de estos señores será muy sentida en los círculos de la buena sociedad granadina.

Candidatos. Han regresado á Granada, procedentes de los distritos de Orgiva y Albuñol respectivamente, los candidatos de oposicion señores Escavias de Carvajal y Aguilera.

Tabacos. Por la Direccion general de Rentas estancadas, y con el objeto de evitar las falsificaciones, se ha dispuesto que ha de partir del primero del próximo mes de Mayo, se precinten todas las cajillas que se fabrican, tanto de cigarrillos como de tabaco picado.

Elecciones. Leemos en *La Correspondencia*:

«Por sucesos electorales, dice un periódico, se ha pedido el procesamiento del juez decano de Granada, D. Ambrosio Hernaez.

Establecimientos penales. Resulta de un informe del ramo á cumplir con perseverancia las disposiciones que rigen sobre destino y movimiento de la poblacion penal, así como á hacer respetar en su aplicacion las sentencias dictadas por los tribunales en lo que éstas se refieren á la observancia de las penas impuestas, ha dirigido la siguiente circular á los Gobernadores:

1.º La direccion general no dará curso á ninguna solicitud pidiendo la traslacion de uno á otro establecimiento sino en los casos de enfermedad del recluso, y cuando para su alivio y curacion sea además absolutamente necesario el cambio de clima.

2.º Las instancias que por tal motivo se dirijan á aquel centro irán siempre por conducto de V. S., previo informe del director del pensil, acompañadas de certificación fa-

cultativa librada por el médico del establecimiento, en la que bajo su responsabilidad se expresará de una manera clara y precisa el padecimiento que aqueja al penado, declarando á la vez serle de absoluta necesidad el cambio de residencia. Con vista de estos antecedentes, la direccion general resolverá lo que proceda.

3.º A la llegada del confinado al establecimiento á que haya sido trasferido, el director dará parte por escrito á V. S. y dentro de las 24 horas dispondrá V. S. que el recluso sea nuevamente reconocido por el facultativo del establecimiento, por el municipal ó por el forense, á juicio de V. S.

4.º Verificado el reconocimiento á que se refiere el artículo anterior, remitirá V. S. á esta direccion general la certificación de que se hace mérito, la cual se unirá al expediente de su referencia.

5.º Si entre una y otra certificación resultasen contradicciones que constituyesen graves diferencias esenciales, se formará por esta direccion el oportuno expediente, remitiéndolo á los tribunales para los efectos á que se refieren los artículos 323 y párrafo segundo del 325 del Código penal.

6.º No se acordará ninguna traslacion de confinados por causa de enfermedad, sino con arreglo á la clasificacion hecha por el Real decreto de 1.º de setiembre de 1879.

Oposiciones. Ya están designados los jueces del tribunal de oposiciones al cuerpo de aspirantes á la judicatura, y aunque el ministro de Gracia y Justicia ha dado hoy cuenta de ello á S. M., no se firmará el decreto hasta el viernes próximo. Despues de este se publicará la convocatoria.

Aduanas. Por reales órdenes que publicará la *Gaceta* se ha dispuesto:

Que un producto llamado «Secativo de París», adeude por la partida 70 del arancel de aduanas.

Que la cartulina litografiada é impresa para colocar botones ú otras piezas análogas, se despache por la partida 170 de arancel.

Que los muebles tapizados con tejidos de seda pura ó de seda con mezcla de otro material, adeuden por la partida 181.

Que los relojes despertadores adeuden por la partida 202.

En el teatro.

Cant6se anoche la popular zarzuela de Arrieta, *Marina*.

La Srta. Valero llegará á ser una distinguida artista. Recibida cariñosamente en Granada, ha perdido ese miedo que tanto esarta á los que ante un público han de presentarse, y anoche cantó la parte de la protagonista con tal delicadeza, sentimiento y gusto artísticos, que evocó gratísimos recuerdos y trejo á la memoria nombres de cantantes muy aplaudidas por nuestros *dilletanti*. Además de su talento y de sus buenas aptitudes para el arte dramático, la señorita Valero tiene un bello rostro, una elegante figura y una modestia que iguala á todas sus demás condiciones.

El tenor Sr. Pons, cantó la zarzuela muy acertadamente. Es lástima que este artista tenga sus facultades algo en decadencia. Frasea bien y canta con expresion y gusto.

El Sr. Loitia hizo un valiente Roque; caracterizó bien el personaje cantando y declamando y vistió con propiedad.

Del bajo Sr. Pastor, poco puede decirse, porque el papel de Pascual es de escasa importancia.

Los coros y la orquesta no tan bien ensayadas como en *La tempestad*. La direccion de la obra, en general, muy acertada.

Terminó la funcion con un juguete bastante gracioso titulado *Torear por lo fino*, que no ha mucho tiempo hizo verdadero furor en los teatros de la Corte. Es una sátira muy oportuna, de la decidida aficion que algunas personas sienten por el arte de Montes y Cuchares; pero la caricatura, cuyas principales líneas revelan la mano esperta de un maestro, toma carácter de verdadero disparat bufo, al querer insistir, para detallar, sobre esas líneas principales. La música es tan ligera

como el libro. El conjunto del juguete resultó bastante gracioso, ya lo hemos dicho.

Fué regularmente interpretado.

Los aficionados á la buena música de nuestro país, verian con mucho agrado en escena la última obra puesta en escena por el jóven y distinguido músico granadino señor Noguera. Elementos suficientes en la compañía, hay para tal empresa. Un poco de buena voluntad, que el público ha de agradecerlo.—V.

El Fomento de las Artes.

Como anunciamos oportunamente, el jóven abogado D. Antonio Antrás Gomez, dió su conferencia sobre los «*Diferentes sistemas en que intenta basarse el derecho de propiedad, y cual debe seguirse como verdadero.*»

Dividió su disertacion en tres partes: en la primera se ocupó de las diferentes escuelas que han tratado del derecho de propiedad; en la segunda expuso el verdadero origen de ese derecho, é hizo como final un ligero resumen de lo que se deducía de ambos puntos.

Refutó las escuelas que pretenden encontrar el origen de la propiedad en la ocupacion, en el trabajo, en la ley y en la convencion, y fundamentó la propiedad en la naturaleza de la personalidad humana, diciendo que era la propiedad el reflejo de esta en el dominio de los bienes materiales; y despues de varias consideraciones sobre este punto, dijo que no era objecion á ese principio el achacarle el origen de ciertas desigualdades, pues no era la propiedad la que establecería la distincion entre pobres y ricos, por cuanto es un derecho comun, y si la propiedad era un derecho es porque se funda en un principio de igualdad, relacionándose su nocion con la idea general del derecho, en razon á que si este constituye el conjunto de condiciones indispensables para el desarrollo del ser inteligente, este fin no puede realizarlo sin el concurso de la propiedad.

Y como final expuso que la propiedad, su origen y fundamento existe en la personalidad humana, le sirven de medios para adquirir riquezas la ocupacion y el trabajo, le presta su garantía la ley, y la convencion, ó sea una libre contratacion, abría un campo inmenso de prosperidad y de riquezas en un país.

Tal es en resumen cuanto el orador, con buen método y fácil palabra expuso en su lucida disertacion, siendo aplaudido por la numerosa concurrencia que ocupaban el local.

Notas de sociedad.

La distinguida y apreciable familia del magistrado Sr. Fernandez Cabezas, deja á Granada, y con este motivo, la noche del pasado domingo recibió á sus íntimos, reuniendo en su elegante casa bellísimas mujeres y cumplidos caballeros.

Habia entre los concurrentes varias lindas niñas que tocan y cantan como ruiseñores, y se improvisó un variado concierto. Angeles Muñoz Bocanegra, que es una sobresaliente pianista; Rosario y Ciotilde Perez, y Encarnacion y Trinidad Lopez, que cantan con mucho gusto y delicadeza; las señoritas de la casa, Encarnacion, Teresa y Pepa, que cantan y tocan perfectamente, y su maestro Sr. Teba y Soto, lucieron sus habilidades, interpretando obras del repertorio clásico alemán, de ópera italiana, y de las más escogidas de nuestras zarzuelas.

La reunion resultó agradabilísima y las horas trascurrieron como si fueran minutos.

Los señores de la casa trataron á sus amigos con esa amabilidad y franqueza que caracteriza á nuestra buena sociedad.

Entre los concurrentes recordamos á las lindas señoritas de Castillo, Folache, Soto, Prieto, Ramos, Lopez, Martinez, Monroy y Garnica; las Sras. de Cruz, Fuiyerat, Perez, Lopez Salinas, Castillo de Romera, Aumente y Lopez y á los Sres. Muñoz Bocanegra, Folache, Romera, Gomez, Moles Villena, Prieto Aumente, Lopez, Monroy y Fuentes.

Deseamos un viaje feliz á los Sres. de Fernandez Cabezas.

La electricidad guarda la viña.

Esto pueden decir algunos vicultores franceses que ensayan actualmente una invencion muy nueva para librar á sus viñedos de los terribles efectos de las heladas de primavera.

Como la de este año es en nuestra Península tan fria y lluviosa, creemos que podría tener aplicacion el invento de que se ocupan ahora en Francia.

Responde al propósito de defender las viñas de las heladas y escarchas tardías y de los frios nocturnos del mes de Mayo, para lo cual se emplean con gran éxito desde hace muchos años en Francia la formacion de nubes ó nieblas artificiales, producidas por la combustion de paja alquitranada, de hidro-carbonos y de cualesquiera otros combustibles de los que producen mucho humo.

La humareda ocasionada por la quema de estas sustancias forma como una nube baja ó una niebla, que protege los tallos y vástagos tiernos y las yemas contra las temperaturas bajas. Los resultados son excelentes en la mayoría de los casos.

Pero la dificultad está en que desgraciadamente no se sabe bien nunca cuándo van á venir las heladas, ni menos el momento preciso en que comienzan, y sucede á menudo que se advierte el mal cuando está ya hecho y no tiene remedio. Seria necesario tener guardas y obreros preparados y vigilando todas las noches, y que las pasaran consultando el termómetro de minuto en minuto. Esto en la práctica es imposible.

La electricidad viene á suplir este sistema de vigilancia con ventaja y economía, realizando el servicio con admirable prontitud y precision.

Al efecto, basta emplazar en cada viña una ó varias baterías eléctricas, semejantes á las que sirven para dar fuegos á los barreños de las minas, y ponerla en comunicacion, por medio de hilos metálicos con depósitos de combustibles preparados de trecho en trecho, en cuyo centro hay pedazos de fósforos ó de otra sustancia inflamable atravesados por los conductores.

Cuando el termómetro marca temperaturas inferiores á cero grados, un aparato sencillo, puesto en relacion con él, hace pasar una corriente eléctrica por los hilos é inmediatamente éstos prenden fuego á los montones de combustible, convirtiéndolos en hogueras, que tienen el aire de humos protectores.

M. Lestel, inspector de telégrafos en Mont Marsan, ha aplicado con éxito ese método, logrando salvar el año último un viñedo muy extenso. Otros ensayos hechos recientemente han tenido resultado satisfactorio.

Los hilos conductores se instalan sobre estacas de 1.80 m. de altura. El precio de su instalacion viene á ser de 110 francos por hectárea. Esto el primer año, porque los siguientes, como se comprende fácilmente, el gasto es insignificante y sólo el necesario para el entretenimiento de las baterías.

La idea se comprende que presentará muchas dificultades en la práctica, pero merece ser atendida y estudiada por los vicultores de nuestra patria, donde tantos daños causan las heladas tardías de primavera, produciendo á veces, no solo la pérdida de la cosecha, sino tambien la de las plantaciones.

Bibliografía.

Gibraltar, esos de la patria, por Antonio Fernandez Garcia.

Los pueblos tienen, como los individuos, grandes pasiones, nobles empeños, anhelos que derivan de sentimientos patrióticos. La reivindicacion de Gibraltar, codiciada roca española, desde la cual una bandera extranjera nos azota constantemente el rostro, viene siendo la exigencia más tenaz de nuestra patria. Fué la pérdida de dicha plaza, no recobrada hasta ahora por contrariedades de la suerte, como puzante espina clavada en la honra nacional. Dejó abierta la herida, en términos de no cicatrizarse sino cuando el pabellon británico deje de ondear á la embocadura del Estrecho. Suelen los gobiernos olvidar el estudio de este difícil asunto, por juzgarlo acaso tan árduo como de remota solucion; pero la opinion pública protesta del olvido, conmoviéndose cada vez que un suceso cualquiera pone la cuestion

sobre el tapete. En todos estos instantes de patriótico entusiasmo, ha prevalecido una necesidad, que con muy buen acuerdo viene a satisfacer ahora el precioso tomito del Sr. Fernandez Garcia, editado por la Biblioteca andaluza: la necesidad de sostener activa propaganda encaminada a la consecucion de fin tan nobilísimo, no solo como la protesta cotidiana de España, al sentirse herida por la desmembracion de su territorio, sino tambien con el laudable propósito de mantener latente aquel deseo y ganar simpatías en todas partes para nuestra justa causa. El libro está inspirado en un criterio de patriótica sensatez verdaderamente plausible, y escrito con frase levantada y correcta.

El pintor cristiano y erudito, por fray Juan Interioran de Ayala.

Recorriendo la historia de las artes del dibujo en España, entre los muchos que las practicaron y cuya gloria irradia todavía, no faltan historiadores de las mismas, preceptistas, biógrafos y poetas que cantaron sus glorias, especialmente en los tres últimos siglos. De algunos de estos trabajos artístico-literarios quedó solo la noticia ó manuscrito, otros se dieron a la estampa. Entre las producciones de esta índole es una de las más notables la que, intitulada *El pintor cristiano y erudito ó tratado de los errores que suelen cometerse en pintar y esculpir las imágenes sagradas*, ha reinpresado y publicado la biblioteca de *La verdadera ciencia española*, que editan en Barcelona los acreditados impresores Viuda é hijos de J. Subirana. El libro del padre Interioran es una obra de consulta en Roma conocida y citada con elogio, y cuya necesidad creemos indiscutible para los pintores que consagran sus esfuerzos a los asuntos bíblicos ó religiosos: además de hallarse escrita con un método claro y oportuno, puede decirse que es un arsenal de erudición que nunca consultarán inútilmente los artistas cristianos.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Queda expuesto al público el proyecto de construcción de los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Granada á Guadahortuna.—El 29 de mayo se substará en 14 868 96 pesetas las obras de la travesía de Loja en la carretera de Rute á Loja.

DIPUTACION PROVINCIAL.—El 29 del actual serán reconocidos de nuevo los quintos que se mencionan. AYUNTAMIENTOS.—Lanjarón, Dayaces, Güñar Sierra, Gabia Chica, Albolote, Bolicena, Malá, Jatar y Pampaneira, proceden á la rectificación de sus amillamientos.

Vistas. Las señaladas para el día 29 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Sección.—Linares, José Aracil y consorte, falsedad.—Orgiva, Juan Fernandez y consorte, disparo.—2.ª Sección.—Juicio oral.—Granada, José Almedros Mariscal y consortes, daño.—3.ª Sección.—Antequera, Josefa Garcia, lesiones.—Linares, Pedro Madrid, robo.—Ugijar, Federico Aljavilla y consorte, disparo.—Linares, Cristóbal Lopez y consortes, amenazas.—Estepona, el ayuntamiento de Estepona, abusos hoy competencia.

SALA DE LO CIVIL.—Siles, D. Marcelino Alonso, con D. Miguel Baños, interdicto de recobrar.

Cartas detenidas en la Admon. de Ugijar.—Las que se encuentran detenidas en la mencionada Administracion de correos por falta de franqueo, son las que siguen, con su número de orden, direccion, personas á quien van dirigidas, observaciones y señas del domicilio; núm. 1.º Badaeoz, Juan Ruiz

Gonzalez, cuartel de la Bomba, falta de franqueo.—Núm. 2. Valor. Manuel Perez Rodriguez.—Número 3. Málaga. Obdulio Castel y Sanz, falta de franqueo.—Núm. 4. Madrid. Juan Roda Serrano, Alcalá, 17, 2.º, falta de franqueo.—Núm. 5. Mecina Telel. José Fernandez Ortega, id.—Núm. 6. Granada. Pedro Hacer, Navas, 22, falta de franqueo.—Núm. 7. Garrucha. Antonio Cruz Perez Castillo, falta de franqueo.—Ugijar 26 abril 1884.—El Administrador, G. Cazor a Bueso.

Servicio de la Plaza para el 29 de Abril de 1884.—Parada, Cuba y Antillas.—Jefe de día, D. Emilio Millan, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Recluta, Antillas.—P. O., el T. O. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Batiscencia.—Sobrante de ayer, 2145 fanegas: entrada de hoy, 730. Total existencia de ayer, 2875.—Venta: A 10 pts. 75 céntos. la fanega, 15 fanegas.—A 11 pts. 00 céntos. la id., 21 id.—A 11 pts. 25 cts. la id., 67 id.—A 11 pts. 75 cts. la id., 130.—A 12 pts. 00 cts. la id., 86 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 75 id.—Total vendido, 344 fanegas.—Balance: Existencia, 2875 fanegas.—Vendido, 394 id.—Sobrante para hoy, 2481.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cts. á 6 pts. 00 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 9 pts. 00 céntimos á 10 pts. 20 cts., la id.—Yeros, de 9 pts. 00 pts. á 10 pts. 00 cts.—Gujas, de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 27.—Carnero, 1'25. Vaca, 1'75. Ternera, 1'68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 29.—San Pedro de Verona, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena; á las nueve misa cantada, á las cinco matines solemnes.—En las Capuchinas, á las cinco, se hace la setena de San José, y predica D. Manuel Arcoya.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio.—En la Catedral, á las ocho, en Real Capilla, á las nueve y en las demás iglesias á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de las Angustias, en su iglesia.—Día 30. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

27 de Abril de 1884.

Hece muy buen día; las calles se encuentran llenas de transeuntes de todas clases, incluso la de electores que asciende á algunos miles y que se halla en pleno movimiento. He visitado algunas secciones y por lo que manifiestan los representantes de opuestos bandos puede afirmarse con seguridad que el marqués de la Vega de Armijo será derrotado por gran mayoría; y que todas las probabilidades están de parte de Benifayó y Cayo del Rey. Por lo demás la lucha no ofrece nada absolutamente de particular. En algunos distritos de provincias hay lucha y

lucha reñida, pero en general no ocurre incidente que altere el campo que los lectores conocen.

En cuanto á orden público, no ha habido más de lo que ayer escribí. Las causas se siguen en provincias con gran energía, pero las oposiciones dicen que estas de ahora darán el mismo resultado que la que en Madrid se tramita, y en la cual no ha habido más remedio que poner en libertad á los presos sin hallar motivo de condena. A esto contestan los ministeriales que en el fondo de todo lo ocurrido se vé palpable el delito de conspiracion, por más que á las veces no se hallen pruebas materiales imputables á determinadas personalidades. Sin embargo, se cree que en provincias abundan datos de esta nueva conspiracion. Pronto lo sabremos.

Hoy ha visto la luz el anunciado arreglo del ministerio de Marina. Se crea una junta superior consultivn con diversas dependencias; una junta de directores; se restablece la Subsecretaria; se crea una junta de marina mercante, con otras reformas de menor importancia. Con este motivo ha sido extensísimo el arreglo de personal. Para la Subsecretaria ha sido nombrado el contralmirante D. Ramon Topete.—El ministro del ramo D. Juan Antequera, ha sido nombrado senador vitalicio en la única vacante que existia.

Luce hermoso sol que convida á pasear: los aficionados á toros están de enhora buena porque de esta suerte disfrutarán á placer de la 3.ª corrida de abono que ya habrá comenzado y á donde pienso ir ahora siquiera por ver algun toro y el aspecto de la plaza. No ocurre nada digno de párrafo aparte en centros y Ateneos. En la económica fué elegido presidente D. José de Cárdenas contra Moreno Pozo.

Del extranjero, ninguna novedad. Se dice que el Papa piensa consultar á todos los obispos sobre la conveniencia de abandonar á Roma. Egipto lo mismo.—F.

Noticias nacionales.

La cuestion de orden público.

Dice *El Correo* en su última hora: «Sobre la cuestion de orden público, el Sr. Romero Robledo celebró anoche á las once y media una nueva conferencia con el señor Cánovas. Todavía anoche habia en las regiones oficiales algun temor de que saltase hoy algun pequeño incidente; si bien con lo hecho no lo creemos.

Con lo que se ha dicho, sin embargo, hemos leído con cuidado los periódicos de provincias, viendo en el *Diario de Cádiz*, que allí se ha aumentado la Guardia civil, esta-

bleciéndose, por no caber en su cuartel, diez parejas en la aduana, que han ocupado las dependencias donde se expedian cédulas.

Tambien en los periódicos de Málaga vemos indicios de que allí se ha tomado precauciones; lo dice *El Correo*, que es ministerial, y lo amplia *Las Noticias* cuando dice que allí se suspendió el jueves por diez y siete horas el servicio telegráfico particular; que el gobernador militar de Málaga habia salido para Antequera, y que era posible fuese allí por asuntos del servicio el capitan general del distrito.

Los periódicos de Barcelona continúa hablando de las prisiones allí verificadas, y además de las que ayer nos dijeron, citan hoy la de D. Federico Rusca, posibilista, que fué detenido en San Martin de Provencals por Guardia civil y agentes de orden público, y con él, cuatro individuos más que no se citan.

Dícese han sido tambien detenidos D. José Adrian, D. José Ferrer, D. Andrés Remolins y D. Carlos Puig, este último de Gracia, don José Pont, sombrerero de la calle de Tres-Llits, y D. J. Biscamps, maestro calafate, fueron conducidos á las cárceles nacionales. Se han practicado varios registros domiciliarios, ya al tiempo de realizar las prisiones ya sin realizar detencion alguna, como en casa del Sr. Portaceli. Al Sr. Buxó se le condujo el viernes á las prisiones del castillo de Monjuich.

Estos periódicos dan todas estas noticias con algun recelo de equivocarse en algo, pues dicen que en las regiones oficiales—y esto no debia maravillarles—de Barcelona se guarda mucha reserva.»

El pintor cristiano y erudito. Obra recientemente por *La verdadera ciencia cristiana*, biblioteca económica que se edita en Barcelona bajo el patrocinio del beato José Oriol.—Se compone de tres tomos divididos en ocho libros, con sus pédiocas.—Es obra sumamente útil para los pintores de asuntos religiosos y para los que se dedican al estudio de la Sagrada Escritura y de la Historia Eclesiástica.—Los que deseen adquirirla ó suscribirse á la biblioteca, diríjase á su Administracion, Angeles, 14, Barcelona.

Gibraltar. Segundo volumen publicado por la *Biblioteca andaluza*. Esta biblioteca la compondrá una coleccion de pequeños y útiles volúmenes escritos por una sociedad de escritores, médicos, abogados y catedráticos. Por suscripcion, cuesta una peseta cada tomo. Los tomos sueltos, á 6 reales cada uno. Se publican uno ó dos tomos al mes. Oficinas, Cister, 11, segundo, Málaga.

Madame Leonie, modista francesa, muy cono-gancia de sus trajes y el buen gusto en las confecciones, se recomien la á las señoras de esta capital. Trae con ella todas las muestras de los grandes almacens del Printemps, de París, sea en seda, lana y percales; para mayor comodidad de las señoras, manda los avisos.—Fonda Alameda, cuarto 2.º.

FOLLETTIN. 8

La dama de la pluma negra.

IV.

Los consuelos de Jidore.

Jidore, arrastrando como un lagarto, bajaba lentamente la cuesta de la montaña. A veces, no hallando sus pies puntos de apoyo, se agarraba á las malezas ó á las piedras, y esperaba la luz de un relámpago á fin de mirar si tenia debajo algun abismo.

De vez en cuando, durante esta peligrosa bajada, llamaba á Karnix.

—Eh! mi amo, eh! Karnix no respondia.

—Nada, decía Jidore, nada, mi amo no parece. Pobre señor! qué bueno era. Y se ponía á gritar:

—Eh! mi amo, eh!

Hacia cuatro ó cinco minutos que el niño, semejante á una culebra, se deslizaba lentamente agarrándose á todos los obstáculos. La cuesta, en vez de aminorarse, se volvía cada vez más rápida. A pesar de sus esfuerzos, rodaba con una rapidez que le causaba vértigos. De pronto sus pies tocaron un obstáculo.

—Parece que ya he llegado, exclamó; no ha sido poca suerte. Eh! mi amo, eh!...

Un eco sordo repitió vagamente esta llamada.

—No contesta, sin duda ha muerto... pensaba el niño... No valia la pena de venir tan lejos para concluir así... Tal vez ha caido del otro lado y se ha hecho una tortilla... De todos modos, es preciso que yo le encuentre. Eh! mi amigo, eh!

Jidore se habia levantado, é iba á continuar su carrera, cuando sintió que la tierra temblaba bajo

sus pies. Por un movimiento maquinal alargó los brazos y se agarró con frenesí á la rama de un árbol que encontró bajo sus manos. En el sacudimiento que sintió de repente, en el crugido de sus huesos, comprendió vagamente que estaba suspendido en el espacio. Sus fatigas durante el día, los acontecimientos de la noche, habian concluido por gastar la naturaleza frágil, pero tan vigorosamente templada del pilluelo. Ya no pensaba, sus ojos se habian cerrado para olvidar el peligro; solo sobrevivía en él el instinto de la conservación. Tuvo un momento, en que cansado de luchar, iba á soltar la rama á que estaba suspendido y encomendarse á la gracia de Dios. Sintió un ruido sordo cerca de él, y escuchó: era el pedazo de roca donde se habia detenido, que separado de su alveolo por la sacudida que le habia impreso, rodaba con estrépito á un abismo profundo.

La percepción vaga de un peligro mayor que los que habia arrostrado hasta entonces, reanimó el valor pronto á desfallecer del pobre niño. Reuniendo todas sus fuerzas, consiguió ponerse á caballo sobre las ramas.

—Si hay un árbol, pensaba, por fuerza debe haber tierra, y estoy salvado.

Pero no se atrevia á moverse, porque cada uno de sus movimientos hacia crugir la rama, y tambien porque temia engañarse de sitio y deslizarse en el vacío.

—Vaya un trapeicio poco divertido, murmuraba; y decir que voy á tener que estar aquí á caballo hasta mañana!... con tal que no me estrelle... Si viniese un relámpago, veria donde estoy; pero qué! los relámpagos son como los coches de alquiler, solo se ven cuando no se necesitan.

Jidore, á pesar de sus declamaciones contra el destino, se vió mejor servido de lo que esperaba.

Una hermosa luna, blanca como la leche, salió de una espesa nube negra, é iluminó el horizonte.

El niño pudo ver por un lado el vacío; por el otro, al pié del árbol á que estaba suspendido, un magnífico monteicillo de musgo, que se prolongaba ligeramente inclinado, hasta el muro de un jardín.

Agil como un mono, bajó rápidamente. Apenas estuvo en tierra, se puso á dar con los pies en el suelo.

Su alegría era insensata.

—Esto es sólido! Es sólido! exclamó: es verdadera tierra. Ah! Cáspita, que vengan á decirme que no hay un Dios allá arriba. Muchas gracias, señora luna. Con todo, de buena me he librado; un paso más y patatrás! Me partía la cabeza en veinte y seis mil pedazos en ese maldito agujero del diablo, y mi abuela habria dicho que yo habia ido á divertirme al molino!... á divertirme!...

Y al recordar en su imaginacion los acontecimientos de la noche, pensó naturalmente Jidore en Karnix.

—Pobre señor, exclamó: no hay remedio, es preciso que yo lo busque.

Procediendo metódicamente, se puso á mirar el monteicillo por todos lados, separando los matorrales de zarzas. Desesperando conseguir su objeto, se puso boca abajo al mismo borde del declive, mirando ávidamente hácia el barranco.

—Si mi amo está ahí dentro, la roca lo habrá aplastado, se decía.

Después de haber mirado en vano, se preparó á partir, y se puso en camino. A diez pasos del árbol salvador tropezó con un cuerpo, y dió un grito:

—Aquí está! es mi amo, ah! qué gusto! gracias á Dios! ya estoy contento!

El niño se puso de rodillas, y empezó á ascendir á Roberto y á llamarle. El infortunado Karnix no respondia. Su rostro, manchado de sangre, tenia una

palidez mortal, sus ojos, tan animados por la mañana, estaban empañados, vidriosos, y desfigurados enteramente. El niño le tomó las manos, estaban frias como el granizo; entonces se puso á llorar.

—Pobre amo mio! ha muerto. Vamos, está visto, nunca tendré suerte! Para una vez que encuentro á un viajero que no me maltrata, como casi todos, que me llama hijo mio, y que es tan bueno como el pan... nada, nada, lo dicho, no tengo suerte!

El pilluelo, siempre llorando, fué á sentarse al lado de Karnix y le tomó la mano. Hacia más de una hora que el niño lloraba, preguntándose si esperaria allí el día. A veces le daba ganas de pedir socorro, pero sabia que en aquel sitio abandonado no le oiria nadie; despues, la muerte tiene algo tan imponente, que pocos se atreven á levantar la voz al lado de un cadáver. El ruido de las gotas cayendo de hoja en hoja le hacia estremecer. Cuando un murmullo de París dormido llegaba hasta él traído por el viento, el niño cobraba valor, pero con el silencio volvía su terror y su espanto. No pudiendo ya resistir al miedo que de él se habia apoderado, iba á echar á correr, cuando un ahogado suspiro salió del pecho de Roberto.

—No me engañó! exclamó el niño, respira, no ha muerto! qué suerte! mi amo! no habeis muerto, es verdad?... No, no puede ser. Vamos, me alegro, gracias á Dios!

Levantóse con rapidez, se llegó al árbol y sacudió las ramas en la visera de su gorra, que habia doblado como un naípe. Volviendo el lado de Karnix con esta taza improvisada, la acercó á sus labios y le dijo:

—Bebed un poco, mi amo, bebed sin temor, esto no emborracha, es la bebida de Dios.

La fresca del agua reanimó á Roberto, que entrecabrió sus extraviados ojos. Intentó levantarse:

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año 1892 la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

CENTRO MÉDICO. Farmacia de D. Justo Jerónimo, 13, Granada.—Horas de las consultas gratuitas y diarias que este Centro tiene establecidas: De 11 á 12 de la mañana, enfermedades de los niños; de 12 á 1 de la tarde, enfermedades de los ojos y casos de cirugía; de 1 á 3 de id.; reconocimiento de la matriz y enfermedades de los pechos; de 2 á 3 de id., enfermedades de oídos, pecho y estómago; de 3 á 4 y 1/2 de id. sífilis, venéreo y enfermedades de la piel. Hay médico de guardia de día y de noche para cuantos casos especiales ocurran dentro ó fuera del establecimiento.—San Jerónimo, 13, Farmacia.

SILLERÍA ESPAÑOLA á precio fijo, á cargo del conocido industrial José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6. No comprar sillones sin ver antes el gran surtido que para todas las habitaciones existe en dicha casa, donde encontrará género bueno, bonito y barato. Se admiten encargos para fuera de la capital.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastre que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su fado, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escritorios y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

Se vende la casa núm. 11 situada en la Quinta Alegre, ocupada con el estanco. Darán razon, calle de Loarte, núm. 5, principal.

Unas personas decentes, alquilan habitación amueblada, para señora ó caballero, con asistencia. En el estanco de la calle de San Isidro, darán razon.

La Soledad Depósito de Atades de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

Grande almoneda de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por asentarse sus dueños, Postigo de San Agustín, núm. 4.

MODISTA. Con prontitud, perfeccion y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

AGUA NATURAL PURGANTE

DE RUBINAT.

Análisis de la Academia de Medicina de París.

Sulfato sódico	96.265
" potásico	0.239
" magnésico	3.268
" cálcico	1.949
Silice, alúmina, óxido férrico	2.055
Total de sustancias fijas	103.814

ÚNICA AGUA ESPAÑOLA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EN FRANCIA.

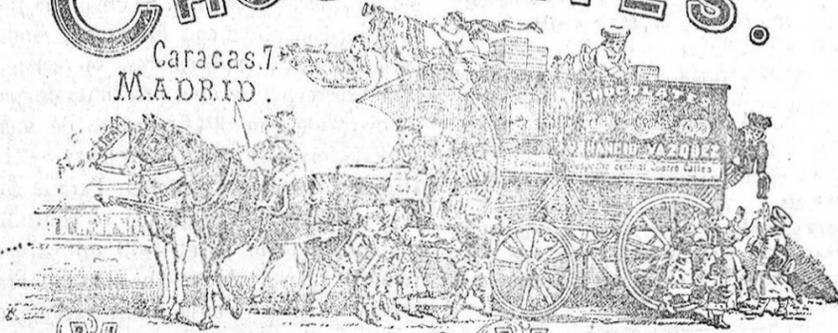
Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.—Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales é hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas, desórdenes menstruales, contra la obesidad (gordura) etc., etc.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.—Unicos depósitos y encargados para la venta al por mayor, Sres. Alomar y Uriach, Moncada 20, Barcelona.

Premiada con gran diploma de honor en Burdeos 1882; Medallas de oro en Frankfurt, Amsterdam, Matanzas, etc., etc. Primera mencion honorífica por el Congreso médico genovés. Primer premio en Villanueva 1882, etc., etc., etc.

CHOCOLATES.

Caracas 7 MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia
---	---	--	---

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

REUMA, PARALISIS, GOTA,

relajacion de cañeras, ciática, dolores nerviosos y de costado. Los alivia en el acto y cura el Bálamo Dabáy Sobrano y acreditado remedio recomendado por la prensa médica y usado diariamente por los médicos más notables. Aceptado en diferentes hospitales, entre otros en el Real Hospital de Atocha. Son infinitos los enfermos que todos los dias se curan con el Bálamo Dabáy, y en quienes han sido ineficaces los demás medios de la ciencia, incluso los baños minerales. Es indispensable usarlo en la convalecencia de todas las enfermedades, friccionando las articulaciones para recobrar inmediatamente las fuerzas. Tambien es útil cuando se quiere llamar á la piel cualquier humor que se ha retirado de la misma. En todos los casos citados lo emplean distinguidos médicos con inmejorables resultados, obteniendo curas prodigiosas. En el extranjero se hace gran consumo del Bálamo Dabáy, lo que prueba su mucha importancia. Su autor fué primer médico y Director facultativo de diferentes hospitales y recompensado por el Gobierno. Se expende en Madrid á 14 rs. frasco, en las farmacias calle de Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92; Jacometrezo, 4; Fuencarral, 32, y otras. En provincias, en las principales farmacias y droguerías bien surtidas. Y donde no le hay, se remite certificado por el correo, remitiendo al autor Dr. Abad, 20 reales en libranzas ó sellos, calle del Pacifico, núm. 13, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Se descuenta al por mayor.

Se alquila muy económico el piso tercero de la casa número 8 calle de los Oficios, frente al Sagrario.

Cochera. Darán razon, Acera de Darro núm. 34.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; saear con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se ha dado en este arte. El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

Se vende una guillotina de volante en buen estado. Darán razon, en la confitería de la Estrella, Puerta Real.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y efectos, en la calle de San Agustín, 5.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el modo (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

Se vende una casa principal plaza de San Agustín, núm. 4.—Razon, Acera de Darro, 14, 16 y 18, 2.º

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlin. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran coleccion en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escritorios, ceniceros, palmaritas, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y bañeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, peines, y adornos para cabezas. Completa coleccion de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquía de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA NUEVA FUNERARIA 34.—Mendez Nuñez 34.—Está oficina, abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en cauchout, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchou. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,=Granada.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cauchú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarabia, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotografo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arrotá, y 9 rs. cuartilla.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construccion, siendo excelentes los materiales empleados en la construccion de las cintas, finas las pinturas y fuertes las maderas.—Tambien hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplan. 25, Escudo del Carmen, 25.

INTERESANTE. El dueño del acreditado establecimiento de elaboracion de dulces, refrescos de la salud, calle del Moral, núm. 9, ofrece á todas las personas de superior gusto, las ricas frutas de todas clases en almíbares, las superiores yemas escarchadas y encarmeladas, el buen dátil, nueces, uvas y avellanas, todo encarmelado, la buena carne de membrillo y los inmejorables reosos. Si el público desea aprobar esta verdad, que se pase por dicho establecimiento. Se hacen pedidos al contado para toda España.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.